



**Nombre de alumno: Carlos Omar Jacob Velázquez**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez Ruiz**

**Nombre del trabajo: APS, Protección y Promoción de la Salud**

**Materia: INTERCULTURALIDAD Y SALUD I**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grado: 1°**

**Grupo: A**

## APS: Protección y Promoción de la Salud.

Protección social en salud. Se entiende por protección social en la salud a "la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subsistemas de salud existentes en el país, sin que la capacidad de pago constituya un factor restrictivo". La protección social en salud constituye un marco de referencia para la concreción del acceso a niveles adecuados de la salud entendiendo a ésta como un derecho o un bien preferencial que la sociedad ha consagrado. Las políticas de protección social en salud deben orientarse a la universalidad, garantizando el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de las personas, familia y comunidad. Estas políticas deben estar orientadas a producir respuestas especiales para necesidades especiales, siendo (esenciales) permeables al enfoque de género y proactivas en la atención de las necesidades de las minorías y culturales. La protección en salud no es un concepto

Las crecientes expectativas de un nuevo movimiento de salud pública en todo el mundo. Puso en marcha una serie de medidas entre las organizaciones internacionales, los gobiernos nacionales y las comunidades locales para lograr el objetivo de "Salud para todos" para el año 2000 y posteriores. Las estrategias básicas para la promoción de la salud identificadas en la carta de Ottawa fueron: abogar (para impulsar los factores que fomentan la salud), permitir (permitir que todas las personas logren la equidad en salud) y mediar (a través de la colaboración en todos los sectores). Las conferencias Mundiales de Promoción de la Salud de la OMS han establecido y desarrollado los principios mundiales y las áreas de acciones para la promoción de la salud. La 9ª conferencia mundial (Shanghai 2016) "Promoción de la salud en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Salud para todos y para todas la salud." Destacó los vínculos críticos entre la promoción de la salud y la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible. Al tiempo que pide intervenciones políticas audaces para acelerar la acción de los países sobre los ODS.

estático. Se encuentra en evolución y las políticas que la componen se consolidan progresivamente, acrecentando el alcance efectivo del bien común en el campo de la salud. Para dar sostén al enfoque de protección social en las políticas públicas de salud es necesario lograr un cierto grado de acuerdo social. A su vez estos procesos de diálogo y acuerdo social aportan a la cohesión social basada en valores democráticos mediante la apropiación social del concepto de derecho a la salud y los roles del estado y los ciudadanos en la concreción de tales derechos. El enfoque de protección social en salud, es además, absolutamente congruente con el objetivo de cobertura universal, entendida como la situación en la cual cada ciudadano es objeto de los servicios de cuidado de la salud que necesita sin incurrir en riesgo financiero.

**Promoción de la salud.** "La promoción de la salud es el proceso de permitir que las personas aumenten el control y mejoren su salud". Glosario de Promoción de la Salud, 1998. La primera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud se celebró en Ottawa en 1986, fue principalmente una respuesta a

## Bibliografía

América Valdes, & <https://www.facebook.com/pahowho>. (2012). *OPS/OMS | Protección social en salud*. Pan American Health Organization / World Health Organization.  
[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es)

World Health Organization: WHO. (2019, November 15). *Health promotion*. Who.int; World Health Organization: WHO. [https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab\\_1](https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab_1)